FORMULARIO 12.7 Ley 20.898 Título II

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.

☐ REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA ☑ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHILLÁN VIEJO

REGIÓN : DE ÑUBLE

Seleccionar región

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
64
Fecha de Aprobación
26 FEB 2019
ROL S.I.I
12218-142

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de e dificacion existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 260 de fecha 04-02-2019

C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a EQUIPAMIENTO SOCIAL (MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL) con una superficie de 212,11 m² destinado a SALUD ubicada en [redacted] (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) N° S/N° Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	69.266.500-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DOMINGO PILLADO MELZER (S)	[redacted]

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
KAREN OPAZO SEPÚLVEDA	ARQUITECTO	[redacted]

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC

DIRECCION DE OBRAS

RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

REPUBLICA DE CHILE 100 PESOS IMPUESTO MUNICIPAL